



Voluntariado de Esposas de Oficiales en Retiro de la Fuerza Aérea Colombiana

Bogotá, junio 16 de 2023

Señores

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
CALIFICACIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
Ciudad**

Certificación de Requisitos del representante legal en el que evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año. (Numeral 13 del Parágrafo 2 del Artículo 364-5 E.T.)

La Representante Legal del Voluntariado de Esposas de Oficiales en Retiro de la Fuerza Aérea Colombiana, Nit 830.042.248-0 certifica que esta entidad ha dado cumplimiento a los requisitos para renovar la calificación como ESAL, de acuerdo con el Decreto único reglamentario 1625 de 2016, numeral 1.2.1.5.1.8.

Este cumplimiento se soporta en la presentación de la documentación requerida y en la certificación de los Estados Financieros.

Se firma de conformidad a los 16 días del mes de Junio de 2023.

**Voluntariado de Esposas de Oficiales en Retiro de la Fuerza Aérea Colombiana
MARÍA DEL PILAR CERÓN SANDOVAL
REPRESENTANTE LEGAL
CC 34.550.399**